

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL**

Callao, Abril 23, 2008.

Señor

PRESENTE.-

Con fecha veintitrés de abril de dos mil ocho se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 393-2008-R. Callao, Abril 23, 2008.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios remitidos por los diferentes Decanos de las Facultades de esta Casa Superior de Estudios, a través de los cuales remiten las propuestas de contrato de docentes para el Semestre Académico 2007-B.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Universidad Nacional del Callao tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requieren las distintas Facultades de la Universidad;

Que, de conformidad con el Art. 44º de la Ley Nº 23733, concordante con los Arts. 269º y 307º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el docente contratado es aquel profesor que realiza funciones docentes con carácter eventual, a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato;

Estando a lo glosado; a los Informes de la Oficina de Personal; de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestal; a los Proveídos de la Oficina de Planificación; a los Informes de la Oficina de Asesoría Legal; a la documentación sustentatoria en autos, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º y 33º de la Ley Nº 23733;

R E S U E L V E:

1º CONTRATAR, en vía de regularización, por el período señalado, de acuerdo a las condiciones fijadas en la presente Resolución y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, a los profesores que a continuación se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	CAJAS IBARRA JESÚS GERSON	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-09 al 31-12-07
2	DE LA CRUZ PONCE EDWIN IVANEZ	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
3	QUISPE CORNEJO SILVIA CONSUELO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
4	ROBLES MORALES ARTURO ROBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs	01.09 AL 31.12.07
5	VALDIVIA TOVAR RENE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs	01.09 AL 31.12.07
6	VILELA JIMENEZ WILMER ARTURO	AUXILIAR	TP. 20 Hs	01.09 AL 31.12.07

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	CALLA SALCEDO MARIO OMAR	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
2	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
3	ESPINOZA CARRASCO VERÓNICA ELSA	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	10.10 AL 31.12.07
4	GALVEZ PÉREZ HUMBERTO EMILIANO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
5	GARCÍA TOLEDO EDWIN ROGER	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
6	GODIER AMBURGO JORGE LUIS	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
7	GONZALES GARGATE IVAN ITALO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
8	GONZALES ORMEÑO PABLO GUILLERMO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
9	JARA VELEZ ROBERT WILLIAM	ASOCIADO	TP. 10 Hs.	10.10 AL 31.12.07
10	LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
11	LOSTAUNAU MELGAREJO MARCO JACINTO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
12	LUYO SANCHEZ JOSÉ RAÚL	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
13	MANCO CAYCHO MYRNA	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
14	MEDINA APARCANA RUTH	ASOCIADA	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
15	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	J. PRÁCTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
16	MONTORO ALEGRE EDINSON RAÚL	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
17	MORENO VEGA DIONICIO ORLANDO	PRINCIOPAL	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
18	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
19	PAPA QUIROZ ERIK ALEX	ASOCIADO	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
20	PEÑA MIRANDA CARLOS ALBERTO	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
21	SALDAÑA JIMÉNEZ MIGUEL JORGE	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	10.10 AL 31.12.07
22	SANTIAGO SALDAÑA MARIO ENRIQUE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
23	SEGURA ANARCAJA JOSÉ LUIS	J. PRACTICA	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
24	TELLO BEDREÑANA HERMINIA BERTHA	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
25	TIZA DOMÍNGUEZ MARIO SAÚL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
26	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
27	TORIBIO SAAVEDRA RICHARD SAÚL	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
28	TOVAR LANDEO RENATO	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01.09 AL 31.12.07
29	VARGAS TRUJILLO CARLOS ENRIQUE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
30	VENTO FLORES JAIME FRANCISCO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07
31	VILCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.07

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ALLENDE CCAHUANA TEÓFILO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
2	BACA RUEDA MANUEL RICARDO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
3	BOBADILLA SANDOVAL MIGUEL LEANDRO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
4	CARRERA BARRANTES VICTOR EMILIO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
5	CASTAÑEDA VARAS OMAR PRUDENCIO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
6	ESCALANTE ABURTO ANTONIO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
7	GUTIERREZ DÍAZ MARÍA ANTONIETA	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-09 al 31-12-07
8	HUAMANI ROMERO EDUARDO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
9	ISLA MEDINA ABELARDO VIRGILIO MARTÍN	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-09 al 31-12-07
10	LEÓN RAMÍREZ GODOFREDO TEODORO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
11	LEÓN VASQUEZ ALDO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07

12	REATEGUI LOZANO ROLANDO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
13	RODRIGUEZ UMERES RICARDO ALBERTO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
14	SANDOVAL CASAS JOSÉ ANTONIO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
15	VIGO ROLDAN ABNER JOSUÉ	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-09 al 31-12-07

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs	01-09 al 31-12-07
2	CARRILLO FLORES EULALIO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs	01-09 al 31-12-07
3	CUPEN MARTÍNEZ JOSÉ GUALBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
4	GARAY VILLANUEVA EDÉN SANTOS	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
5	MARIN MACHUCA OLEGARIO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07
6	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 al 31-12-07

- 2º ENCARGAR**, al Vicerrector Administrativo y al Director de la Oficina de Planificación, efectuar las acciones y gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución; y a la Oficina de Personal, la elaboración y suscripción de los respectivos contratos de los profesores señalados en los numerales anteriores.
- 3º DISPONER**, que el costo de los servicios profesionales de los docentes contratados, se efectuará con cargo a los recursos ordinarios, Programa 29: "Educación Universitaria", Sub Programa 076: "Superior Universitaria", Actividad 1000199: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Componente 3000498: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Específica del Gasto 05: "Retribuciones y Complementos – Ley Universitaria".
- 4º TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Unidad de Escalafón, representación estudiantil, ADUNAC, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OGA; OCI; OAL;
cc. OPLA; OAGRA; OPER; UR; UE; RE; ADUNAC; e interesados.